

4. Las materias optativas que se oferten pueden ser asignaturas planificadas *ex professo* para el título o una selección concreta de materias (optativas u obligatorias) de otras enseñanzas oficiales de Máster de la universidad o de asignaturas de Grado que no se hubieran cursado con anterioridad en el Título que dio acceso al Máster o en otro título de Máster.
5. Los centros comprobarán que cada asignatura optativa supere el número mínimo de matriculados exigidos por el Gobierno de Canarias.

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC, DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA**

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 3 de abril de 2019, acuerda aprobar la propuesta de modificación del Grado en Ingeniería Geomática, consistente en cambiar de semestre la impartición de las siguientes asignaturas, que para el próximo curso 2019-2020 quedarán así:

- 42154-Informática y Programación: 2º curso, 2º semestre
- 42158-Geomorfología: 2º curso, 1º semestre

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC, DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES EN LAS TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE DIVERSOS MÓDULOS FORMATIVOS DE TÉCNICO SUPERIOR CON ASIGNATURAS DEL GRADO EN INFORMÁTICA**

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 3 de abril de 2019, acuerda aprobar modificaciones en las tablas de reconocimiento de los módulos formativos de diversos títulos de Técnico Superior con asignaturas del Grado en Informática, que quedan como se expone a continuación:

Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990)	Ciclo Formativo (LOE 2/2006)	<b>NUM. DE CRÉDITOS</b>		
		<b>A TÍTULO CERRADO (LOE 2/2006 y LOGSE 1/1990): 36 ECTS</b>		
		<b>A TÍTULO ABIERTO (LOE 2/2006) HASTA: 36 ECTS</b>		
		<b>A TÍTULO ABIERTO (LOGSE 1/1990) HASTA: 24 ECTS</b>		
<b>Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos</b>	<b>Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red</b>	<b>Grado en Ingeniería Informática</b>		
<b>MÓDULOS FORMATIVOS</b>	<b>MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CARÁCTER ASIGNATURA</b>
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario	0369 Implantación de sistemas operativos (140h)	Administración de sistemas operativos	6	obligatoria
Desarrollo de funciones en el sistema informático	0374 Administración de sistemas operativos (75h)			
Sistemas gestores de bases de datos	0372 Gestión de bases de datos (105h)	Bases de datos I	6	obligatoria
	0375 Servicios de red e Internet (75h)	Administración de servicios en red	6	obligatoria
	0378 Seguridad y alta disponibilidad (55h)			
	0378 Seguridad y alta disponibilidad (55h)	Seguridad de la información	6	obligatoria
Formación en centros de trabajo	0382 Formación en centros de trabajo (220h)	Prácticas externas	12	obligatoria

Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990)	Ciclo Formativo (LOE 2/2006)	<b>NUM. DE CRÉDITOS</b>		
		<b>A TÍTULO CERRADO (LOE 2/2006 y LOGSE 1/1990): 36 ECTS</b>		
		<b>A TÍTULO ABIERTO (LOE 2/2006) HASTA: 36 ECTS</b>		
		<b>A TÍTULO ABIERTO (LOGSE 1/1990) HASTA: 36 ECTS</b>		
<b>Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas</b>	<b>Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma</b>	<b>Grado en Ingeniería Informática</b>		
<b>MÓDULOS FORMATIVOS</b>	<b>MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CARÁCTER ASIGNATURA</b>
Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE	0484 Bases de datos (105h)	Bases de datos I	6	obligatoria
Programación en lenguajes estructurados	0485 Programación (135h)	Fundamentos de programación I	6	Básica de rama
		Fundamentos de programación II	6	Básica de rama
Programación en lenguajes estructurados	0485 Programación (135h)	Tecnologías de programación	6	obligatoria
Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos	0488 Desarrollo de interfaces (80h)			
Formación en centros de trabajo del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	0495 Formación en centros de trabajo (220h)	Prácticas externas	12	obligatoria

Ciclo Formativo (LOE 2/2006)	NUM. DE CRÉDITOS		
	A TÍTULO CERRADO (LOE 2/2006): 39 ECTS A TÍTULO ABIERTO (LOE 2/2006) HASTA: 39 ECTS		
Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	Grado en Ingeniería Informática		
MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER ASIGNATURA
0484 Bases de datos (105h)	Bases de datos I	6	obligatoria
0485 Programación (135h)	Fundamentos de programación I	6	Básica de rama
	Fundamentos de programación II	6	Básica de rama
0612 Desarrollo web en entorno cliente (80h)	Programación web y móvil	9	obligatoria
0613 Desarrollo web en entorno servidor (100h)			
0615 Diseño de interfaces web (80h)			
0619 Formación en centros de trabajo (220h)	Prácticas externas	12	obligatoria

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC, DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE EXONERAR DEL REQUISITO DE ACREDITACIÓN Y DE RECONOCIMIENTO DE DIVERSAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 3 de abril de 2019, acuerda aprobar la propuesta de exoneración del requisito de acreditación y de reconocimiento automático de las asignaturas de los Grados en Traducción e Interpretación que se relacionan a continuación:

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN	
Asignatura	Nivel
Lengua BI Inglés 40301	B1
Lengua BII Inglés 40306	B2
Lengua BIII Inglés 40310	B2+
Lengua BIV Inglés 40315	C1
Lengua CIII Alemán 40311	B1
Lengua CIV Alemán 40316	B2

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS	
Asignatura	Nivel
Lengua BI Inglés 40401	B1
Lengua BII Inglés 40406	B2
Lengua BIII Inglés 40410	B2+
Lengua BIV Inglés 40415	C1
Lengua CIII Francés 40411	B1
Lengua CIV Francés 40416	B2

DOBLE TITULACIÓN DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS E INGLÉS-ALEMÁN	
Asignatura	Nivel
Lengua BI Inglés 48001	B1
Lengua BII Inglés 48006	B2
Lengua BIII Inglés 48010	B2+
Lengua BIV Inglés 48015	C1
Lengua CIII Alemán 48013	B1
Lengua CIV Alemán 48016	B2
Lengua CIII Francés 48029	B1
Lengua CIV Francés 48033	B2

DOBLE TITULACIÓN DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN Y TURISMO	
Asignatura	Nivel
Lengua BI Inglés 48702	B1
Lengua BII Inglés 48708	B2
Lengua BIII Inglés 48712	B2+
Lengua BIV Inglés 48719	C1
Lengua CIII Alemán 48716	B1
Lengua CIV Alemán 48720	B2

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC, DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DIVERSOS TÍTULOS PROPIOS**

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 3 de abril de 2019, acuerda aprobar la propuesta de Títulos Propios que se señalan a continuación:

TÍTULOS PROPIOS				
Título	ECTS	Modalidad	Rama	Director/a Académico/a
Experto Universitario en Didáctica de las Enseñanzas Musicales	17	SP	Artes y Humanidades	Yeray Rodríguez Montesdeoca - Montserrat Medina Ascanio
Experto Universitario en Gestión de las Enseñanzas Musicales	15	SP	Artes y Humanidades	Yeray Rodríguez Montesdeoca - Montserrat Medina Ascanio

SP: Semipresencial

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC, DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA EL LOGOSÍMBOLO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES (IUNAT)**

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 3 de abril de 2019, acuerda aprobar el Logosímbolo del Instituto Universitario de Estudios Ambientales de Recursos Naturales (IUNAT), que se puede ver en:

<https://www.ulpgc.es/identidad-corporativa/descarga-logosimbolos-institutos-y-centros-investigacion>

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC, DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA EL LOGOSÍMBOLO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA**

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 3 de abril de 2019, acuerda aprobar el Logosímbolo de la Facultad de Veterinaria, que se puede ver en:

<https://www.ulpgc.es/identidad-corporativa/descarga-logosimbolos-centros-docentes>

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ULPGC, DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR EL QUE SE APRUEBA EL LOGOSÍMBOLO DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

El Consejo de Gobierno de la ULPGC, en su sesión ordinaria de 3 de abril de 2019, acuerda aprobar el Logosímbolo de la Facultad de Traducción e Interpretación, que se puede ver en:

<https://www.ulpgc.es/identidad-corporativa/descarga-logosimbolos-centros-docentes>